20185810033383
Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 4, de la Comunicación Radicado:
No. **20185810033383** del 19-10-2018 **/** MDN-CGFM-FAC-GACAR-SECOM-DECON

Señora Teniente
ACOSTA ALVEAR DIANA LISBETH
Jefe Departamento de Contratación
San Andrés – Isla

Asunto: Concepto jurídico proceso de mínima cuantía No. 035-00-N-GACAR-ESALO-2018

Respetuosamente me permito remitir a la señora Teniente Jefe Departamento de Contratación de la Unidad el concepto de evaluación jurídica dentro del proceso de Mínima Cuantía No. **035-00-N-GACAR-ESALO-2018** cuyo objeto consiste en **EL AVALÚO COMERCIAL DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR RED GROUND DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS - COSTADO SUR CABECERA 06 DEL AEROPUERTO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

De acuerdo al oficio de fecha 19 de octubre de 2018 denominado "Determinación oferta menor precio proceso No. 035-00-N-GACAR-ESALO-2018" suscrito por la señorita ST. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA, en su calidad de evaluadora técnico – económica, se evalúa la oferta presentada por GEOVALORES SAS, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Dcto. 1082 de 2015.

"GEOVALORES SAS – Nit. 900.738.463-1"

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda		
1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.1: El Proponente cuenta con 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL'.	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción SI en el cuestionario
		Verificar el certificado de existencia y representación legal desde el perfil del proponente en SECOP II	**N/A**	**CUMPLE** Se descargó el certificado el día 19-10-2018
		El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.3: Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más	**N/A**	**CUMPLE** NO se marcó ninguna opción en el cuestionario Sin embargo la información fue verificada en el Cert. de existencia y la duración de la sociedad es hasta el 03-06-2044

Así se va a las alturas

		El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.5: Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción SI en el cuestionario Se verificó en el certificado de existencia y representación legal, constatando que el objeto social de la empresa le permite desarrollar el objeto contractual. (SAS con objeto social determinado)
		En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, se deberán anexar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente	**N/A**	**CUMPLE** Se verificó en el certificado de existencia y representación legal y el R/L no tiene limitaciones estatuarias.
2	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**	1.1.1.8: Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad del representante legal o de quien firma la propuesta	**N/A**	**CUMPLE** Fue aportada la copia de la cédula de la señora ELIANA ACOSTA VALERO quien firma los anexos de la oferta y figura como R/L de la sociedad en el Cert. de Existencia.
3	**SITUACIÓN MILITAR**	El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.9: Definición Situación Militar, indique el número de la libreta militar. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation	**Ver nota 1**	**CUMPLE** El proponente marco en el cuestionario la opción OTRO
4	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de procuraduría, contraloría, policía y el RNMC respectivamente. Verificar que no haya sanciones en el RUES.	**Ver nota 2**	**CUMPLE**
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.10: CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según el caso. Este requisito también será exigible además para la firma del contrato y para los pagos.	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción SI en el cuestionario

Así se va a las alturas

		El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.11: El oferente tiene la calidad de ser PERSONA JURÍDICA ((Aportar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda)	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción SI en el cuestionario. Se adjuntó en la oferta certificación suscrita por el R/L de la sociedad en la que manifiesta al día en los pagos.
		El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.16: El oferente se encuentra exento de realizar aportes al SENA - ICBF. De conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras que se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF, deberán aportar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción SI en el cuestionario Se adjuntó en la oferta certificación suscrita por el R/L de la sociedad en la que se indica: *...* *GEOVALORES se encuentra exonerado de realizar aportes a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.*
6	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.17: Inhabilidades e incompatibilidades: El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana revisará que los Proponentes NO se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", el Comité Jurídico verificará en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses. Para efectos de facilitar la evaluación jurídica en estos aspectos el proponente deberá presentar el ANEXO REPORTE MULTAS Y SANCIONES. La respuesta se entiende rendida bajo la gravedad de juramento.. El proponente se encuentra en causal de inhabilidad/incompatibilidad para celebrar o ejecutar el CTO.	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción NO en el cuestionario. El oferente adjunta en su oferta el Anexo Reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años, en el que indica que no le han impuesto multas o sanciones durante ese lapso.
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	1.1.1.19: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el anexo, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal	**N/A**	**CUMPLE** Se adjuntó en la oferta el anexo diligenciado y firmado por el oferente.

Así se va a las alturas

		incumplimiento tenga consecuencias adicionales. La verificación del diligenciamiento del anexo del compromiso anticorrupción, corresponde al comité jurídico evaluador, quien corroborará el cumplimiento total del mismo en cada uno de sus punto.		
8	**OFERTA ABONADA**	El proponente diligenció en el cuestionario del proceso la pregunta 1.1.1.20: La oferta se encuentra abonada por un profesional idóneo (Ingeniero Catastral y Geodesta, especialista en Avalúos con Registro Abierto de Avaluadores RAA vigente), en cumplimiento de la Ley 1673/2013	**N/A**	**CUMPLE** Se marcó la opción SI en el cuestionario. El oferente adjunto en la oferta un anexo denominado "OFERTA TÉCNICA GEOVALORES ABONADA FAC" en la que manifiesta que la oferta esta abonada por OMAR SALCEDO URIZA, Ingeniero Catastral y Geodesta, especialista en Avalúos de la Universidad Distrital, con RAA vigente.

NOTAS:

1. No se realizó la consulta en línea de la situación militar como quiera que el representante legal es mujer.

2. Se revisó el RUES, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas cautelares (RNMC) para verificar que no haya sanciones inscritas. Se adjuntan los soportes.

3. Éste comité deja expresa constancia que se hace evaluación de los factores de evaluación de carácter jurídico contenido en el cuestionario del proceso No. **035-00-N-GACAR-ESALO-2018**, razón por la cual de ninguna manera se verificaron contenidos sustanciales referentes a fundamentaciones técnicas, financieras ni de ninguna otra índole que pudiesen determinar las condiciones sustanciales del contrato.

Concepto: La oferta presentada por GEOVALORES SAS **CUMPLE** con los aspectos jurídicos objeto de verificación.

PD-4 JENIFFER A. CAMACHO AGUDELO
Profesional en Contratación
Evaluadora Jurídica

Anexo: Antecedentes (PGN – CGR – PONAL – RUES – RNMC)

Así se va a las alturas